

# Don Eugenio González Rojas Rector de la Universidad de Chile

## Su discurso al asumir el cargo

“La vida de la Universidad, como toda la vida, es un complejo proceso en que el pasado, enriquecido por nuevas experiencias, se prolonga en el fugitivo presente que sólo tiene verdadero valor en función del inmediato porvenir. No sería dable entonces, si se quiere servirla con provecho, desconocer su poderosa tradición, ni menos los requerimientos de la sociedad en constante devenir. Al tomar posesión del cargo para el cual me propuso el Claustro Pleno, tengo lúcida conciencia de que debo continuar, en la parte que a mi responsabilidad concierne, una obra colectiva de incesante superación en el orden de los valores del espíritu y de la cultura.

Antes de referirme a las orientaciones generales de política universitaria que procuraré sustentar en el desempeño de mis funciones, quiero cumplir — y lo hago con particular agrado — un deber de justicia. El profesor don Juan Gómez Millas ha realizado, desde el cargo de Rector, una intensa labor de positiva trascendencia, movido por un apasionado afán de realizaciones innovadoras en la enseñanza y la investigación. Sensible a las nuevas tendencias y a las inquietudes sociales, hizo participar a la Universidad en importantes actividades que antes le eran ajenas. Maestro de verdad, siempre estuvo atento a las necesidades y aspiraciones de la juventud. Séame permitido expresar, ahora, el reconocimiento y la gratitud de la corporación.

La crisis profunda que afecta a la humanidad entera, al proyectarse en el plano de la cultura superior exige una revisión de la idea de Universidad. No se trata, por cierto, de lo que se ha denominado en nuestros países latinoamericanos la Reforma Universitaria, concebida casi siempre como mera modificación de la estructura de los servicios docentes y, sobre todo, como incorporación de los estudiantes a los organismos directivos de las Corporaciones; se trata de la necesidad de un cambio radical en la actitud de conciencia de los universitarios — catedráticos, investigadores, alumnos — en relación con las dramáticas urgencias del mundo actual.

Lo que digo vale, en esencia, para cualquiera institución que pretenda funcionar con el carácter de Universidad en cualquiera región de la Tierra. La universalización de las formas de convivencia y de trabajo que se está produciendo desde hace decenios con acelerado ritmo, por virtud de técnicas cada día más perfeccionadas, hace que similares problemas se planteen a todos los pueblos, tanto a los que han alcanzado elevadas condiciones de progreso material como a aquellos que se agitan revolucionariamente en las angustias del subdesarrollo económico y aquellos otros que re-

cién se incorporan, como sujetos de decisiones autónomas, a la historia universal.

Para la Universidad, el máximo imperativo consiste en la preservación de los valores que dan sentido de superior dignidad a la vida humana, individual y colectiva, en cada circunstancia histórica. Por encima de sus específicas tareas — preparación de profesionales, estímulo de la creación intelectual y artística, fomento de la investigación científica y tecnológica, difusión de los bienes culturales — tiene la Universidad, por el hecho de serlo, que preocuparse fundamentalmente de la formación del hombre en la plenitud de su condición moral.

Corresponde, pues, a la Universidad poner en acción todos sus recursos docentes para atenuar, al menos, en la juventud de sus aulas, las deformaciones espirituales que en ella producen el desenfreno utilitario y la mecanización técnica de la sociedad industrial, con su

Los catedráticos y miembros académicos de la Universidad de Chile reunidos en Claustro Pleno para elegir Rector por un nuevo período institucional, designó para tan alto cargo a don Eugenio González Rojas, catedrático de Sociología y de Filosofía de la Educación y Decano de la Facultad de Filosofía y Educación. El Presidente de la República, señor don Jorge Alessandri Rodríguez, ratificó la voluntad del Claustro Pleno. En los primeros días de septiembre del presente año de 1963, en solemne ceremonia pública, don Juan Gómez Millas entregó el mando universitario a su sucesor, don Eugenio González Rojas. Al asumir, el nuevo Rector dio lectura al discurso que insertamos a continuación, donde él expone LAS ORIENTACIONES GENERALES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA QUE PROCURARA SUSTENTAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. El señor Eugenio González Rojas —intelectual de relieve; escritor de “Hombres”, “Destinos”, “Más afuera”, “Noche”; ex senador de la República—, hizo todos sus estudios de Humanidades en el Instituto Nacional, circunstancia que, conjuntamente con honrar a este plantel, viene a estrechar más los vínculos que unen desde que nacieron la Casa de Bello con la Primera Casa de la Educación Republicana.—(N. de la R.)

mezquina visión económica de la vida. Es decir, la Universidad debe esforzarse por cumplir cabalmente la misión humanista que le es propia, que siempre ha sido la suya principal y que ahora, más tal vez que en otras épocas, es su compromiso de honor con el destino humano amenazado, como nunca lo estuvo, por las aterradoras energías que ha develado la inteligencia científica.

Aunque sea de manera sucinta — porque otra cosa no permite el índole de este acto académico — quiero insistir en la misión humanista de la Universidad. Me refiero, por supuesto, a un humanismo actualizado que, conservando la esencia del humanismo clásico, implique la comprensión de las ciencias matemáticas y naturales y las altas tecnologías como factor indispensable para la formación del espíritu. El humanismo, reconstruido desde la actitud intelectual del hombre moderno, requiere un nuevo planteamiento de la unidad de la ciencia, la convergencia de los conocimientos en una concepción integrada del mundo, de la sociedad y de la vida. Ello supone, dentro

de la Universidad, un desarrollo armónico de las distintas disciplinas del saber.

Eminentes hombres de ciencia como De Broglie y Schrödinger — de indiscutible autoridad en el campo de la física contemporánea — han expuesto, sobre el particular, esclarecedores conceptos. Las ciencias matemáticas y naturales — las únicas que con criterio excluyente son consideradas ciencias y a las cuales se hace privativa referencia cuando se habla de cultura científica — están, a juicio de Schrödinger, “en la misma línea que las otras clases de conocimientos que se cultivan en las universidades: historia, artes, lenguas, filosofía. Ninguna de ellas sola, sino únicamente la unión de todas ellas, tiene algún alcance o valor y éste puede expresarse con bastante sencillez: el de obedecer el orden de la divinidad délfica: “conócte a ti mismo”.

También para De Broglie “una cultura verdaderamente digna de tal nombre debe implicar siempre, además de los conocimientos científicos, una reflexión profunda sobre la complejidad de la persona humana y los diversos aspectos que ella presenta, como, asimismo, una iniciación en el arte de sentir y de querer. Esta es la esencia del humanismo y la significación misma de la palabra”. Aunque pudiera parecer superfluo hacerlo ante personas de la vasta ilustración de ustedes, me ha parecido conveniente reiterar estas valiosas opiniones que definen la posición humanista de los auténticos hombres de ciencia.

Habrá que tenerla presente, como principio normativo, al introducir en la organización general de la Universidad y en su régimen de estudio las modificaciones que la experiencia aconseja. La Universidad debe dar una formación cultural básica a cuantos concurren a sus aulas, sea cual sea su definitiva vocación profesional, y debe atender, con parejo celo, todas las formas del saber y la creación: intensificar al máximo de nuestras posibilidades la investigación científica y tecnológica, pero también la producción intelectual y artística. Hay que pensar la Universidad como totalidad viviente y dinámica, con sentido propio, superando el actual estado de cosas en el que ella aparece como un conjunto inorgánico de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que sólo mantienen entre sí las conexiones mecánicas del sistema administrativo.

Desde su nacimiento, nuestra Universidad ha sido un centro de fecunda actividad intelectual donde se han expuesto y discutido, sin otras limitaciones que las impuestas por el decoro de la inteligencia, las más diversas y contradictorias doctrinas. Ha sido un foro permanentemente abierto a la confrontación crítica de todas las ideas. Más aun: ella estuvo siempre en la avanzada del movimiento social, anticipándose en el plano de las renovaciones ideológicas a los cambios



institucionales. Tiene que seguir fiel a esta noble tradición democrática, resguardando con indeclinable firmeza su autonomía académica, dando los mejores ejemplos de alta tolerancia, defendiendo por encima de ocasionales banderías los fueros de la conciencia libre. La Universidad sin libertad no es Universidad.

Las relaciones culturales pertenecen al orden del espíritu y son, por su naturaleza misma, independientes de las contingencias de la política concreta que corresponden al orden del Estado. La cultura, cuando es auténtica, no tiene signo partidario. Las verdades de la ciencia y las bellezas del arte trascienden toda frontera. De ahí que la Universidad debe estar dispuesta a enriquecerse con los aportes culturales, científicos y artísticos, provenientes de cualquier país, sin reparar en el régimen político, social y económico que en él impera. No puede haber en esto restricción alguna. Mal conciben la función cultural de la Universidad quienes la limitan al conocimiento y valoración de los productos espirituales de sectores determinados de la Humanidad.

Cábeme precisar aquí, una vez más, mi pensamiento sobre una materia importante: la colaboración de organismos internacionales y fundaciones extranjeras al desarrollo, en nuestro país, de la investigación científica y la educación superior. La progresiva integración económica y cultural del mundo es un hecho. Insensato sería, por lo tanto, encerrarse en una provinciana pretensión de autosuficiencia, rechazando la ayuda financiera y técnica que se ofrezca a la Universidad para la promoción de sus iniciativas científicas y docentes; pero sería inaceptable que ella se condicionara de modo lesivo para la independencia y la dignidad de la Corporación. Ningún universitario de verdad podría admitirlo.

Sin perder su vocación ecuménica, nuestra Universidad tiene que colaborar en el cumplimiento de una tarea específicamente regional: la tarea de promover iniciativas adecuadas para coordinar las orientaciones y recursos de las Universidades latinoamericanas, con vistas a su ulterior correlación orgánica. No creo estar insinuando una empresa utópica. Por el contrario: jóvenes líderes de nuestra América latina, han hecho ver en recientes congresos internacionales la urgencia de crear instituciones económicas, judiciales y políticas de carácter supranacional. Corresponde a las Universidades latinoamericanas ir preparando, de consuno, las bases morales necesarias para que proyectos de tanta envergadura histórica puedan realizarse.

Por lo que atañe a la situación interna de la Universidad, sólo quiero aludir ahora a asuntos, ya suficientemente debatidos, que están en el orden del día de nuestras preocupaciones. Entre ellas, en primer lugar, la obtención de un nuevo Estatuto Universitario que, dentro del marco institucional, amplíe y asegure la autonomía de la Corporación y contenga disposiciones legales que le permitan una libre y completa capacidad de reglamentación interna para organizar y reorganizar sus servicios de acuerdo con las cambiantes exigencias de la evolución colectiva. La reforma radical de nuestra Universidad, en su estructura, en su funcionamiento y en su espíritu supone, sin embargo, una reforma integral de nuestro sistema educacional, la que a su vez requiere una correlativa reforma de las bases económicas, sociales, políticas y morales de la vida nacional.

La racionalización de los organismos administrativos, que implica una seria revisión del actual encajamiento del personal, tendrá que hacerse sin tardanza, considerando los intereses superiores a la actividad docente, científica y cultural de la Universidad. La administración debe estar supeditada, en to-

dos sus rangos, a las funciones propiamente universitarias, a las necesidades de los profesores, de los investigadores y de los estudiantes. Menos que en cualquiera otra institución pública, cabe admitir en la Universidad la formación de una burocracia que se torne inoperante y llegue a ser perturbadora.

## Jubilación del profesor Don Washington Clavería

Una hermosa expresión de reconocimiento al maestro, fue el homenaje rendido al Prof. don Washington Clavería con motivo de su alejamiento de la docencia. Tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la tarde del lunes 28 de octubre. En su organización participaron alumnos, exalumnos y profesores del Instituto. En los sillones del estrado universitario tomaron asiento, alrededor del Prof. Clavería y hermana, doctora Julia Clavería, el Rector señor Oyarzún, el Vicerector señor Canales, profesores y representantes de los alumnos. Pronunciaron discursos los alumnos Jorge Rákela y Raúl Juliet, el doctor Adolfo Yankelevich por los exalumnos, y don René Calderón por los Apoderados. Los alumnos de 6º año le obsequiaron una medalla de recuerdo, y los de 4º y 3º bouquets de flores para la hermana y la señora del señor Clavería. Actuó el Coro del Instituto que dirige el maestro Isidoro San Martín, y además la distinguida concertista en piano y profesora señora Olga Solari.

El señor Yankelevich dijo en parte de su discurso: *"Puede retirarse a la vida privada después de más de cincuenta años de docencia, habiendo llegado a la cima, satisfecho de haber cumplido como maestro en toda la extensión de esta palabra"*.

*"Creo interpretar fielmente el sentimiento de esta juventud institutana —expresó el alumno Jorge Rákela— al decir al señor Clavería que estamos agradecidos de su fecunda labor, por su efectivo aporte a la educación, por su amplio espíritu docente, libre de mezquindades y prejuicios, siempre pleno de abnegación y ecuanimidad"*. Terminó diciendo: *"Señor Clavería: usaremos las armas que usted nos dio; esas que son inmutables a través del tiempo y que hacen grandes a los hombres y a las naciones y que se hincaron como garras en nuestros espíritus y que se fundieron con nuestra sangre: ABNEGACION, HONRADEZ y SUPERACION"*.

El Prof. Clavería agradeció el homenaje que se le rendía e hizo recuerdos de su existencia de maestro, durante la cual aspiró a cumplir con su deber de enseñar y formar la juventud que más tarde había de contribuir a la grandeza de la patria y de la familia en Chile.



El Prof. Clavería recibe el obsequio que le hacen los alumnos de 6º año.

El establecimiento de nuevos centros universitarios en las provincias y la ampliación de los actuales, tendrán que hacerse previo acucioso examen prospectivo de las necesidades regionales y sólo cuando se disponga de los recursos docentes para darle la debida seriedad científica y profesional a los estudios que en ellos se realicen. Como se trata de formar en ellos lo que en fórmula usadera se ha convenido en llamar "técnicos de nivel intermedio", será desde todo punto de vista conveniente, a fin de evitar dispendios y frustraciones, coordinar los proyectos y realizaciones de nuestra Universidad con los de la Universidad Técnica del Estado y aún con algunos aspectos de la enseñanza media profesional.

La situación de los profesores y de los estudiantes tiene que ser considerada de manera especial. La Universidad necesita que su personal docente y científico, sea, salvo situaciones excepcionales, de dedicación exclusiva. Naturalmente, esto requiere colocarlos en condiciones de seguridad económica. Por lo que atañe a los estudiantes, cuanto se haga por ampliar los actuales servicios asistenciales, facilitará el acceso de jóvenes meritorios a los estudios superiores, evitará la deserción de muchos y mejorará los rendimientos escolares. Más que un problema de la Universidad este es un problema del Estado que así como el de la expansión de la Universidad depende del Presupuesto de la Corporación. A este respecto parece aconsejable la idea de asegurarle un porcentaje del Presupuesto Nacional, para asegurarle un incremento automático.

Otro deber, altamente significativo, compete a la Universidad: el de tomar como suyos los problemas de nuestro pueblo y proponer para ellos soluciones trascendentes. La Universidad es una institución nacional, es un órgano del Estado. Por lo mismo, debe estar al margen de la política partidista, de las disensiones ideológicas y confesionales; pero, por su condición de entidad moral, no puede estar al margen de los imperativos de justicia que impulsan el progreso social. La justicia es en el alma y en la ciudad de los hombres, armonía lograda, el ideal de inmarcesible vigencia que propuso la sabiduría antigua. Es la conformación de nuestro ser por la eficacia de valores significantes y es, en la sociedad, el orden espontáneo que resulta del trabajo solidario. Hagamos, con denuevo y fervor, como universitarios, nuestra parte en la realización de la justicia.

Aún a riesgo de incurrir en inoportuna demasia, me he extendido en algunas consideraciones sobre la tarea universitaria para evitar —en torno a la concepción que tengo de ella— equívocos perturbadores y acomodaticias interpretaciones. Desde el comienzo, quiero que mi gestión directiva sea clara, firme y directa en sus propósitos y procedimientos, desprovista de falaces sutilezas y ajena a convencionalismos anacrónicos. He recibido un mandato de trabajo. De todos los integrantes de esta comunidad de espíritus laboriosos que debe ser nuestra Universidad —profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios— espero comprensión, solidaridad y ayuda, en la conciencia de que compartimos una gran responsabilidad nacional. También espero comprensión, solidaridad y ayuda de los Poderes Públicos y de las organizaciones sociales para realizar nuestros planes de reforma y expansión de la enseñanza superior.

Yo sólo puede ofrecerles mi voluntad de servicio, mi buena voluntad".